

Guatemala, 05 de febrero de 2025
Oficio Ref.: CAFSS-0093-2025/JCMB/lm

**Licenciada
Rocío Del Carmen Herrera Sandoval
Unidad de Información Pública
Fondo Social de Solidaridad
Presente**

Estimada Licenciada Herrera:

Atentamente me dirijo a usted deseándoles éxitos en sus actividades cotidianas, el motivo de la presente es en relación a la información relacionada al Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la información Pública, Artículo 10, numeral 16.

En atención a su requerimiento, me permito informar que para el Fondo Social de Solidaridad no cuenta con este tipo de contrato que establece el Numeral 16 del artículo 10 del DECRETO 57-2008, el cual indica **"La información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado"**

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,



Lic. Juan Carlos Miranda Bardales
Coordinador Administrativo
Fondo Social de Solidaridad

C.c.archivo

UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
RECIBIDO
05 FEB 2025
Hora 16:53 Firma 